



NACIONES UNIDAS

PROPIEDAD DE
LA BIBLIOTECA

LIMITADA

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



C. 2 E/CN.12/BRW.2/L.11
10 de agosto de 1962
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

SEMINARIO DE CLASIFICACION Y ADMINISTRACION
PRESUPUESTARIAS EN SUDAMERICA

Patrocinado conjuntamente por la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica, (DOAT), la CEPAL, la División de Administración Pública y la Subdirección Fiscal y Financiera del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

Santiago de Chile, 3 a 14 de septiembre de 1962.

RESEÑA DE LOS TRABAJOS DE RECLASIFICACION DE LOS GASTOS E
INGRESOS PUBLICOS EN LOS PAISES DE AMERICA DEL SUR

Preparado por

La Secretaría de la Comisión Económica para América Latina

Nota preliminar

El Seminario de Clasificación y Administración Presupuestarias en Sudamérica, celebrado en Santiago de Chile entre el 27 de mayo y el 25 de junio de 1959, recomendó a los países participantes la introducción gradual de clasificaciones según su carácter económico y su función. Dichas clasificaciones proporcionan a los Gobiernos la información básica para formular políticas en los campos económicos y social. Para su elaboración, los distintos países han introducido métodos de clasificación presupuestarias tomando como guía las orientaciones contenidas en el Manual para la Clasificación de las Transacciones del Gobierno según su carácter económico y su función (Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: 58.XVI.2). Los trabajos de reclasificación han sido realizados por instituciones como el Ministerio de Hacienda, las Oficinas Centrales de Planificación, el Banco Central, la Oficina Central de Estadística o por entidades de investigación de nivel universitario. Este documento tiene por objeto presentar una reseña de los progresos alcanzados en los últimos años por los diferentes países de América del Sur en materia de clasificaciones según su carácter económico y su función. En este sentido constituye una actualización de los trabajos de reclasificación presentados en los documentos preparados por la Subdirección Fiscal y Financiera de las Naciones Unidas bajo el título de Reclasificación de los Gastos e Ingresos del Gobierno en varios países (Documentos E/CN.12/BRW.1/L.4 y ST/ECA/52 Add.1).

/1. Los distintos

1. Los distintos países de América del Sur han intensificado en los últimos años sus esfuerzos por mejorar las clasificaciones de los ingresos y gastos públicos. La necesidad de aplicar políticas de estabilización monetaria que permitieran controlar los procesos inflacionarios que se venían desarrollando en América Latina con creciente intensidad desde la segunda guerra mundial, hicieron necesario el trabajo de reclasificación de las transacciones gubernamentales con vistas a hacer posible la identificación de aquellos gastos de consumo o de transferencias que sería necesario contener a fin de llevar a la práctica las metas de los programas de estabilización. Esto planteaba la necesidad de contar con clasificaciones económicas y funcionales actualizadas como instrumentos básicos para planificar la política fiscal del gobierno.
2. Por otra parte, la introducción de sistemas de planeamiento en diversos países de América del Sur, ha instado a los gobiernos a preparar detalladas clasificaciones presupuestarias, que hicieran posible la confección de programas de desarrollo económico de largo plazo y de inversiones públicas de mediano plazo. En este sentido, cabe mencionar los importantes trabajos de reclasificación que han realizado países como Bolivia, Chile y Colombia para elaborar sus respectivos planes nacionales de desarrollo económico. En suma, los trabajos que implican la programación sistemática del desarrollo económico, a que ahora se encuentran abocados los países de América Latina, constituye una nueva exigencia para que los gobiernos intensifiquen la precisión y la amplitud del proceso de reclasificación presupuestaria conforme a los criterios económicos y funcionales.
3. El esfuerzo de reclasificación se ha ido extendiendo paulatinamente desde el gobierno central al sector público en su totalidad. En los países de América del Sur, la presentación de estadísticas fiscales que cubran todo el sector gubernamental de la economía es indispensable, por cuanto numerosas entidades de fomento del desarrollo económico y social se encuentran en el sector de las instituciones descentralizadas, siendo por tanto fundamental la incorporación de sus cuentas en las clasificaciones presupuestarias. Sin embargo, se observa un distinto grado de

progreso en lo que toca a la extensión del sector público que cubren los trabajos de reclasificación. En efecto, en algunos países ha sido posible abarcar la casi totalidad de las entidades que integran el sector público, sobre la base de cuentas cerradas, mientras en otros aspectos se ha logrado reclasificar las transacciones del gobierno central y sobre bases meramente presupuestarias.

4. La confección de cuadros consolidados de las transacciones del sector público ha sido la base para que numerosos países pudieran elaborar las cuentas de ingreso y producto nacional en los cuales apoyar sus análisis económicos generales.

Argentina

5. El Banco Central de la Argentina prepara los cuadros económico y funcional de las transacciones del gobierno general para los fines de la confección de las cuentas de ingreso y producto nacionales.

6. Para hacer estas clasificaciones, el Banco Central sigue el modelo de clasificación contenido en el Manual de las Naciones Unidas. En el cuadro 1 incluido en el anexo se presenta el esquema básico conforme al cual se ha hecho el trabajo de reclasificación para fines de análisis fiscal por parte de organismos internacionales que han elaborado informes sobre la economía argentina.

Bolivia

7. En el Presupuesto General de la Nación^{1/} correspondiente al ejercicio de 1961 se incluye una clasificación económica de los gastos presupuestados del Gobierno Nacional para dicho año, como asimismo una clasificación funcional de los mismos. Estas clasificaciones fueron elaboradas por la Dirección General de Presupuesto, del Ministerio de Hacienda y Estadística y se presentan en los cuadros 2 y 3 del anexo. En su elaboración se ha seguido la orientación contenida en el Manual de las Naciones Unidas. En el Presupuesto General de la Nación correspondiente al ejercicio de 1962 se han incluido nuevamente las clasificaciones mencionadas.

^{1/} Presupuesto General de la Nación. Ministerio de Hacienda, República de Bolivia. 1961 y 1962.

8. Con el fin de preparar los antecedentes necesarios para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social,^{2/} la Junta Nacional de Planeamiento preparó una clasificación económica de los gastos consolidados del sector público para 1958, sobre la base de cuentas de resultados que aparece en el cuadro 4 del anexo. También se ha confeccionado un cuadro por funciones de dichos gastos, el que ha servido como base para las proyecciones de los gastos del sector público para los años 1966 y 1971. (Véase cuadro 5.) Las cifras mencionadas permitieron la preparación de los esquemas de cuenta de producto nacional y las matrices de transacciones interindustriales que se utilizaron para las proyecciones macroeconómicas del plan.

9. En la elaboración del diagnóstico del sector público, se prepararon series de ingresos y gastos del gobierno central para el período 1950-1959, clasificados conforme a renglones económicos. Este trabajo de reclasificación con base de cuentas de resultados fue preparado por la sección de Estadística creada por la Contraloría General de la República.^{3/}

Brasil

10. La Dirección del Presupuesto, dependiente del Ministerio de Hacienda, presenta cuadros de reclasificación económica y funcional en el documento presupuestario. En el cuadro 6 se incluye un esquema de las clasificaciones mencionadas sobre la base de cuentas presupuestarias, preparado por el Consejo Nacional de Estadística.^{4/} La reclasificación de las cuentas de resultados se hace en el Ministerio de Hacienda y se publica en el Anuario Estadístico del Brasil, de acuerdo a los clasificadores establecidos.

11. Muchos gobiernos estaduais están introduciendo las clasificaciones económicas y por función. Entre ellos, se destaca el estado de Sao Paulo, en el que estas clasificaciones sirven además para ordenar la información contenida en los programas de inversiones.

^{2/} Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, 1962-1971. Resumen, Junta Nacional de Planeamiento.

^{3/} Boletín de la Contraloría General de la República, 1961.

^{4/} Anuario Estadístico do Brasil, 1961. Conselho Nacional de Estadística.

Chile

12. La Dirección de Presupuesto prepara los cuadros de clasificación económica y funcional. La reforma de la Ley Orgánica de Presupuesto en 1959^{5/} introdujo la clasificación económica en el clasificador de los gastos, de manera que las distintas partidas de los servicios públicos centrales y descentralizados aparecen clasificados conforme a este criterio. La clasificación consolidada por renglones económicos se presenta en el Presupuesto en Resumen que anualmente publica la Dirección de Presupuesto,^{6/} tal como aparecen en los cuadros 7 y 8 anexos.

13. La Corporación de Fomento de la Producción ha reclasificado las cifras correspondientes a los ejercicios vencidos para series de 10 años y con base en ellas ha hecho los análisis del sector público y las proyecciones del mismo para incluirlas en el Programa Decenal de Desarrollo Económico, 1961-1970.^{7/} Las clasificaciones realizadas por la Corporación de Fomento abarcan el Gobierno General y las cifras se tabulan conforme a los patrones de clasificación contenidos en el Manual de las Naciones Unidas. Las metas financieras del Plan de Desarrollo se presentan en los cuadros de Presupuesto de Capital del sector público para el año próximo,^{8/} según el resumen que se incluye en el cuadro 9 del anexo.

Colombia

14. La implantación de un sistema de Presupuesto por Programas a partir de 1960, la elaboración del Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas, 1961-1964, y la formulación del Plan General de Desarrollo Económico y Social, 1961-1970, han constituido dos factores de gran trascendencia en

5/ Véase Ley Orgánica de Presupuestos. Ministerio de Hacienda. Dirección de Presupuestos. 1960.

6/ El Presupuesto en Resumen. 1961. Dirección de Presupuestos. Ministerio de Hacienda.

7/ Véase Programa Nacional de Desarrollo Económico. Resumen. 1961. Corporación de Fomento de la Producción.

8/ Exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública. 1961. Dirección de Presupuestos. Folleto 99.

la activación de los trabajos de reclasificación presupuestaria, en los que Colombia ha estado interesada desde comienzos de la década de 1950. La implantación de un sistema de presupuesto por programas permitió revisar las clasificaciones económicas y funcionales que se habían venido utilizando en el país. La Dirección Nacional de Presupuesto incluyó en el proyecto de presupuesto correspondiente a la vigencia de 1960 un nuevo sistema de clasificación por renglones económicos, identificando en especial las transacciones relativas a transferencias para fines de inversión, las que fueron clasificadas dentro de los gastos de capital. (Véase el cuadro 10 del anexo.) La clasificación funcional fue adaptada según las orientaciones del Manual de Naciones Unidas, reduciendo los grupos funcionales a cinco, correspondientes a servicios generales, servicios económicos, servicios sociales, servicios comunales, y gastos no clasificables. (Véase cuadro 11 del anexo.) Los nuevos esquemas de clasificación uniforme fueron incorporados al Manual de Preparación de Presupuesto^{9/} y adoptados sucesivamente en los proyectos de presupuesto correspondientes a los ejercicios de 1961, 1962, y 1963. La Dirección del Presupuesto las utiliza además en el Resumen del Presupuesto,^{10/} y en el Análisis Económico del Presupuesto.^{11/} Las cifras contenidas en las clasificaciones uniformes sirven de base para la elaboración del Mensaje Presupuestal con que el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda someten el estudio del proyecto de presupuesto a consideración del Congreso.^{12/}

15. Los patrones de clasificación económica y funcional se aplican además a los gobiernos Departamentales y Municipales, y han sido introducidos progresivamente a los institutos descentralizados y empresas públicas: un ejemplo de estas últimas se incluye en el cuadro 12 del anexo y corresponde a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

^{9/} Manual de Preparación del Presupuesto. Dirección Nacional del Presupuesto. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 1960.

^{10/} Resumen del Presupuesto. 1962. Dirección Nacional de Presupuesto.

^{11/} Análisis Económico del Presupuesto. 1962. Dirección Nacional del Presupuesto.

^{12/} Mensaje Presupuestal del Presidente de la República y del Ministro de Hacienda. 1961.

16. Sobre la base de los presupuestos clasificados económicamente que elaboran los distintos sectores gubernamentales de Colombia, la Dirección Nacional del Presupuesto prepara anualmente un Presupuesto Consolidado del Sector Público, que se incluye en el Proyecto anual de Presupuesto^{13/} y se somete al estudio del Congreso. (Véase cuadro 13 anexo.) Dicho Presupuesto comprende los ingresos y gastos del Gobierno Nacional, de los Institutos Descentralizados, de los Gobiernos Departamentales y Municipales y de las Empresas Públicas de nivel nacional, departamental y municipal.
17. El Banco de la República, al revisar los esquemas de clasificación y los métodos de contabilidad e ingreso nacional, preparó esquemas para la clasificación de la cuenta del gobierno general, (véase el cuadro 14 del anexo) adaptados a las modalidades de clasificación preparadas por la Dirección Nacional del Presupuesto, introduciendo naturalmente algunos cambios tendientes a facilitar su uso para fines de la contabilidad nacional.
18. Los trabajos de reclasificación, mencionados anteriormente, hicieron posible la preparación de un diagnóstico del desarrollo de las finanzas públicas en el período 1950-1960; la clasificación funcional usada, aparece en el cuadro 15 del anexo. Este estudio forma parte del diagnóstico de la economía de Colombia contenido en el Plan General de Desarrollo Económico y Social,^{14/} preparado por el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación y el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos. Fundamentado en estos estudios, se prepararon las proyecciones de las transacciones del Gobierno General para el período comprendido entre los años 1966 y 1970, las cuales forman parte de las proyecciones globales del plan mencionado.

13/ Proyecto de Presupuesto de Colombia. 1962.

14/ Plan General de Desarrollo Económico y Social. Consejo y Departamento de Planeación. 1961.

19. En Colombia las metas de largo plazo, contenidas en el Plan General de Desarrollo, se concretan en la parte relativa al sector público en la formulación del Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas.^{15/} En efecto, el primero de estos planes formulados, correspondiente al período 1961-1964, expresa las orientaciones de largo plazo expresadas en función de metas de mediano plazo, las que se recogen en el presupuesto fiscal anual en la parte relativa a inversiones. El Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas se revisa todos los años agregando un año más, y quitando el ejercicio cumplido, y se formula conjuntamente con el presupuesto fiscal, siguiendo los mismos esquemas de clasificación de este último.

20. Los resultados de las transacciones gubernamentales son registrados por la Contraloría General de la República, y sobre esas cifras el Departamento Administrativo Nacional de Estadística prepara los cuadros económicos y funcionales que anualmente publica en el Anuario Estadístico.

Ecuador

21. Los trabajos de reclasificación presupuestaria están a cargo de la Dirección de Presupuesto, dependiente del Ministerio del Tesoro; la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, dependiente de la Presidencia de la República, y el Banco Central del Ecuador.

22. La Dirección del Presupuesto ha elaborado en los últimos años las clasificaciones económicas y funcionales de las transacciones comprendidas en el Presupuesto de Operación, en el Presupuesto de Capital y en el Presupuesto de las Empresas del Estado, y las incluye en los anexos a la Proforma de Presupuesto General del Estado para información del Congreso Nacional.^{16/} En la elaboración de la Proforma correspondiente al ejercicio de 1963 se han introducido los esquemas de clasificación económica y por función que

^{15/} Plan Cuatrienal de Inversiones Públicas Nacionales. 1961-64. Departamento de Planeación.

^{16/} Proforma de Presupuesto General del Estado. 1962. Dirección del Presupuesto. Ministerio del Tesoro.

recomienda el Manual de Naciones Unidas, y sirven de base para las exposiciones sobre la situación financiera del gobierno y sus programas de acción durante el próximo ejercicio contenidas en el Mensaje presupuestario con que el Presidente de la República somete la Proforma a la consideración del Congreso Nacional.

23. La Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica utiliza las informaciones proporcionadas por la Dirección de Presupuesto y le agrega los presupuestos de los institutos autónomos y de los gobiernos provinciales y municipales para preparar sus diagnósticos y proyecciones de los ingresos y gastos del sector público. En efecto, en el Plan Inmediato de Desarrollo Económico^{17/} se presenta un análisis de la situación financiera del gobierno y se proyectan los gastos y el financiamiento deseables para el período que abarca dicho plan. En la proforma de Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1962, se introdujo por primera vez en el país un conjunto de gastos previstos en un plan de desarrollo económico.

24. El Banco Central del Ecuador^{18/} prepara desde hace años los análisis estadísticos nacionales, en los que se presentan cuentas detalladas correspondientes al sector Público. Estos antecedentes son publicados en la memoria anual del Banco Central, (véase cuadros 16 y 17 del anexo) y se les analiza conjuntamente con el resto de las actividades económicas del país.

25. Las cifras preparadas por el Banco Central corresponden a las cuentas de resultados de ejercicios de años anteriores que se originan en la Contraloría General de la República y las distintas entidades descentralizadas ejecutoras de programas.

17/ Plan Inmediato de Desarrollo Económico. Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica.

18/ Memoria del Gerente General, 1960. Banco Central del Ecuador.

Paraguay

26. Los primeros ensayos de clasificación económica de estas transacciones del sector público han sido realizados por el Banco Central con el propósito de obtener las informaciones necesarias para la elaboración de las cuentas de ingreso nacional. Para estos efectos, se han aplicado los métodos de clasificación que se usan para la preparación de los sistemas de cuentas nacionales.

27. En el curso del año 1962, el Ministerio de Hacienda comenzó a preparar esquemas de clasificación económica y por función para ser incorporados en el proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio financiero de 1963. Al respecto, se han utilizado como modelo las clasificaciones contenidas en el Manual elaborado por Naciones Unidas. En una primera etapa, se han clasificado los ingresos y los gastos del Gobierno Central por renglones económicos (véase cuadros 18 y 19 del anexo), y se han acompañado de cuadros por funciones, que se incluye en el cuadro 20 del anexo. La reclasificación incluye los ingresos y gastos contenidos en la ley anual de presupuesto, en leyes especiales relativas a programas adicionales y en la ley de presupuesto especial de inversiones. Las clasificaciones cubren el período 1959-1961.

28. Los trabajos de reclasificación mencionados forman parte de los estudios preliminares para la preparación de un presupuesto - programa para 1963, y la elaboración posterior de un plan de desarrollo económico de largo plazo. Con los propósitos anteriores, se espera próximamente poder incluir cuadros que cubran todo el sector público, labor que se vería facilitada, en comparación de otros países de América Latina, por el hecho de que el país cuenta solamente con 18 institutos autárquicos.

Perú

29. Las labores de reclasificación de las transacciones públicas han estado a cargo del Banco Central de Reserva y de la Dirección Nacional de Estadística, dependiente del Ministerio de Hacienda y Comercio.

30. Las cuentas que prepara el Banco Central de Reserva incluyen el presupuesto ordinario, las cuentas especiales, el Fondo Nacional de Desarrollo Económico, las cuentas administrativas y otros fondos del Gobierno. El trabajo de reclasificación comprende la preparación de cuadros de clasificación económica y de cuadros combinados de clasificación económica y funcional,^{19/} tal como puede verse en los cuadros 21 y 22 del anexo.

31. La Dirección Nacional de Estadística, por su parte, publica las cuentas de las transacciones gubernamentales clasificadas según criterio funcional en los últimos años, cuyo resumen aparece en el cuadro 23 del anexo.^{20/} Ultimamente los trabajos iniciados por el Gobierno del Perú para la modernización de su sistema presupuestario, permitirán que la Dirección del Presupuesto puede incluir en sus proyectos anuales cuadros de clasificación económica y funcional para el año próximo.

Uruguay

32. Este país sólo comenzó en el último año a realizar sistemáticamente los trabajos de reclasificación de las transacciones del sector público. Dichos trabajos cubren por ahora las erogaciones previstas en el Presupuesto General de Gastos, documento que comprende los egresos correspondientes al gobierno central, que abarca alrededor del 40 por ciento de las transacciones totales que realiza el sector público.

33. En el cuadro 24 del anexo se presenta la clasificación por funciones que ha elaborado el Ministerio de Hacienda para los ejercicios de 1944 y 1955. Se puede observar que los gastos en servicios sociales y en servicios económicos constituyen un solo grupo funcional, aspecto que será corregido en los trabajos de reclasificación que realiza el Ministerio de Hacienda en los que se prevé la introducción de los esquemas de clasificación propuestos por el Manual de Naciones Unidas.

34. Es probable que los esfuerzos que ha iniciado el Uruguay en materia de programación del desarrollo económico estimulen en el futuro los trabajos de reclasificación presupuestaria.

19/ Renta Nacional del Perú, 1961. Banco Central de Reserva.

20/ Boletín de Estadística Peruana, 1960. Dirección Nacional de Estadística y Censos.

Venezuela

35. La Dirección General de Presupuesto, dependiente del Ministerio de Hacienda, ha publicado estudios que contienen la evolución de los gastos del Gobierno Central para los últimos años hasta 1961, presentando las clasificaciones económica y funcional, las cuales se incluyen en resumen en los cuadros 25 y 26 del anexo.

36. En 1961 se formuló un nuevo clasificador de gastos según su objeto, con el propósito de preparar la información básica que pueda hacer posible la confección de las clasificaciones económica, por función y por programas. Este clasificador sirvió para elaborar un presupuesto por programas para 1962, como un instrumento anexo al presupuesto fiscal de 1962.

37. La Oficina Central de Coordinación y Planificación ha elaborado una cuenta consolidada del sector público que incluye el gobierno central, los institutos autónomos y los gobiernos estatales y municipales para el año 1960. Estas informaciones y otros datos disponibles sobre la evolución de los ingresos y gastos del sector público han servido para elaborar el diagnóstico de la economía y también los programas anual y cuatrienal de desarrollo.

38. Se tiene el propósito de hacer en el futuro del presupuesto por programas el instrumento de ejecución presupuestario y, mientras tanto, el relevamiento de la ejecución del presupuesto por programas de 1962 es realizado juntamente con las tareas corrientes de administración del presupuesto fiscal.

Cuadro N° 1

ARGENTINA: GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO

(Millones de pesos corrientes)

Año	Gastos corrientes										Gastos de capital				
	Gastos de consumo			Gastos de transferencias				Total gastos corrientes	Inversión directa			Inversión indirecta	Total gastos de capital		
	Remuneraciones	Compra de bienes y servicios no personales	Total	Pagos de previsión	Subsidios	Pagos financieros	Otros		Real	Financiera	Total				
								Pagos de consumo				Pagos de transferencia	Total		
1945	1 393.5	684.3	2 077.8	334.8	40.6	442.3	33.4	851.1	2 928.9	1 240.9	104.4	1 345.3	140.2	1 485.5	4 414.4
1946	1 759.2	897.2	2 656.4	357.8	78.6	423.2	67.4	927.0	3 583.4	1 263.8	414.0	1 677.8	43.4	1 721.2	5 304.6
1947	2 565.3	1 189.6	3 754.9	479.3	449.7	427.1	118.3	1 474.4	5 229.3	2 017.1	1 211.5	3 228.6	72.1	3 300.7	8 529.6
1948	3 611.5	1 403.6	5 015.1	643.3	1 436.8	475.5	163.2	2 718.8	7 733.9	4 522.5	3 421.2	7 943.7	106.7	8 050.4	15 784.3
1949	4 568.4	1 643.4	6 211.8	1 227.7	1 235.9	471.4	230.6	3 165.5	9 377.3	4 463.5	819.3	5 282.8	112.9	5 395.7	14 773.0
1950	3 595.6	1 804.0	7 399.6	1 396.2	1 576.3	452.0	265.5	3 690.0	11 089.6	5 032.5	887.5	5 920.0	226.4	6 146.4	17 236.0
1951	7 314.7	2 307.1	9 621.8	1 922.3	2 743.6	539.5	596.1	5 851.5	15 473.3	6 832.5	374.4	7 206.9	341.7	7 548.6	23 021.9
1952	9 330.5	2 979.5	12 310.0	2 624.0	2 999.4	750.2	549.1	6 922.7	19 232.7	7 338.7	413.8	7 752.5	332.2	8 084.7	27 317.4
1953	10 828.8	3 413.3	14 242.1	3 309.8	4 587.7	639.1	369.0	8 905.6	23 147.7	8 110.8	362.5	8 473.3	443.5	8 916.8	32 064.5
1954	12 348.2	3 516.0	15 864.2	4 825.0	7 122.4	632.7	863.2	13 443.3	29 307.5	8 213.1	333.8	8 546.9	537.0	9 083.9	38 391.4
1955	13 588.4	3 622.7	17 211.1	6 451.2	7 266.1	602.8	785.5	15 105.6	32 316.7	7 512.3	411.8	7 924.1	508.4	8 432.5	40 749.2
1956	17 014.3	5 507.0	22 521.3	8 438.5	4 853.7	955.7	902.8	15 150.7	37 672.0	8 955.3	499.8	9 455.1	647.4	10 102.5	47 774.5
1957	19 875.8	6 367.8	26 243.6	9 589.7	6 764.8	991.1	1 140.4	18 486.0	44 729.6	11 943.9	701.2	12 645.1	1 120.3	13 765.4	58 495.0

Fuente: Datos preparados por CEPAL sobre la base de cifras oficiales

Cuadro Nº 2

BOLIVIA: CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS
 DEL GOBIERNO NACIONAL, 1961

	Total	Porcentaje sobre en total
I. <u>Egresos corrientes</u>	394 935 103 134	91.84
1) Gastos corrientes en bienes y servicios	302 113 866 380	70.25
a) Remuneraciones a empleados civiles	204 729 031 179	47.61
b) Remuneraciones a las FF. AA.	35 453 217 048	8.24
c) Alquileres de Activos fijos	2 102 753 640	0.49
d) Construcción y Equipos Militares	77 360 331	0.01
e) Otros bienes y servicios para uso corriente	59 751 504 182	13.90
2) Intereses de la Deuda Pública	17 126 769 000	3.98
3) Transferencias corrientes	75 694 467 754	17.60
a) Al sector privado	18 690 850 248	4.34
b) Al sector público independiente	52 396 446 506	12.19
c) A los gobiernos locales	3 110 783 000	0.72
d) Al exterior	1 496 188 000	0.35
II. <u>Gastos de capital</u>	35 064 896 866	8.16
1) Formación bruta de Capital	7 567 627 812	1.77
2) Amortización de la deuda	8 165 414 570	1.89
3) Transferencias de Capital	19 331 854 484	4.50
a) Al sector público independiente a/	15 256 000 000	3.55
b) A los gobiernos locales	4 075 854 484	0.95
Total	430 000 000 000	100.00

Fuente: Datos elaborados por la Dirección General de Presupuesto.

a/ Incluye el Aporte a la Corporación Boliviana de Fomento Bs. 12 000 000 000.

Cuadro Nº 3

BOLIVIA: CLASIFICACION FUNCIONAL DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS
 DEL GOBIERNO NACIONAL, 1961

Tipo de gasto	Parciales	Total
A. <u>Servicios generales</u>		
1. Administración general	65 169 855 275	
2. Defensa Nacional	56 021 952 300	
3. Justicia y Policía	<u>35 692 660 676</u>	156 884 468 251
B. <u>Servicios sociales</u>		
4. Educación	99 412 842 268	
5. Sanidad	18 676 736 688	
6. Trabajo y Previsión Social	50 421 651 535	
7. Otros Servicios Sociales	<u>5 514 015 122</u>	174 025 245 613
C. <u>Servicios económicos</u>		
8. Agricultura y recursos animales	9 646 320 163	
9. Recursos minerales	1 527 188 769	
10. Transporte y Comunicaciones	50 483 827 204	
11. Otros Servicios Económicos a/	<u>12 230 000 000</u>	73 887 336 136
D. <u>Inclasificables</u>		
12. Deuda Pública	25 202 950 000	25 202 950 000
Total		<u>430 000 000 000</u>

Fuente: Datos elaborados por la Dirección General de Presupuesto.

a/ Incluye el Aporte a la Corporación Boliviana de Fomento Bs. 12 000 000 000.

Cuadro N° 4
 BOLIVIA: CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS GASTOS CONSOLIDADOS DEL SECTOR PUBLICO, 1958
 (Cuentas de resultados, en millones de bolivianos)

Tipo de gasto	Gobierno central	Gobiernos locales	Instituciones públicas independ.	Empresas públicas independ.	Total bruto	Menos: pagos intrasistema	Total consolidado
I. Gastos corrientes	325 675	21 318	190 931	674 280	1 212 204	112 091	1 100 113
1) Gastos en Bienes y Servicios	194 579	20 007	109 708	672 827	997 121	8 041	989 080
a) Remuneraciones a empleados civiles	152 393	14 165	66 951	298 546	532 055	8 041	524 014
b) Remuneraciones a fuerzas armadas	31 240				31 240		31 240
c) Alquileres de activos fijos	1 191		990	130	2 311		2 311
d) Construcciones y equipos militares	215				215		215
e) Otros B. y S. para uso corriente	9 540	5 842	41 755	974 151	431 300		431 300
2) Transferencias corrientes a: Sector público descentralizado	126 797	1 311	80 755	899	209 762	104 050	105 712
a) Gobiernos locales	100 634	181	776		101 591	101 591	
b) Exterior	2 459				2 459	2 459	
c) Sector privado	11 631	1 130	79 976	899	11 634		11 634
d) Intereses de la Deuda Pública	12 073		468	554	94 078		94 078
3) Gastos de capital	4 299				5 321		5 321
a) Formación bruta de capital	5 835	10 710	23 303	242 703	282 551	3 384	279 167
b) Inversiones indirectas a través de:	2 044	10 710	23 303	242 703	278 760		278 760
a) Sector público independiente	3 384				3 384		3 384
b) Gobiernos locales	3 374				3 374		3 374
c) Amortización de la Deuda	10				10		10
d) Amortización de la Deuda	407				407		407
Total	331 510	32 028	214 234	916 983	1 494 755	115 475	1 379 280

Fuente: Datos elaborados por la Junta Nacional de Planeamiento.

Cuadro N° 5

BOLIVIA: PROYECCION DE LA CLASIFICACION FUNCIONAL
DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL

(Valores en millones de bolivianos de 1958)

Tipo de gasto	1966	1971
A. Servicios generales	146 979	167 262
1. Administración general	78 915	89 805
2. Defensa nacional	46 610	53 042
3. Justicia y policía	21 454	24 415
B. Servicios sociales	217 836	269 003
4. Educación	106 870	137 640
5. Sanidad	40 690	51 402
6. Trabajo y previsión social	63 056	71 746
7. Otros servicios sociales	7 220	8 215
C. Servicios económicos	54 722	87 253
8. Agricultura y ganadería	24 625	43 627
9. Recursos minerales	2 000	3 000
10. Transportes y comunicaciones	26 097	37 626
11. Otros servicios económicos	2 000	3 000
Total	419 537	523 518
Incluyendo ajuste de remuneraciones	587 350	952 800

Fuente: Junta Nacional de Planeamiento

BRASIL: CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO
 FEDERAL PARA 1961

(Millones de Cruzeiros)

Ingresos Previstos		Gastos Fijados	
Ordinaria	232 500	Corrientes	225 159
Renta Tributaria	220 014	Consumo	110 577
Impuestos	218 195	Persona civil	28 065
De importaciones y afines	24 300	Persona militar	28 042
De consumo	89 801	Material de consumo y transformación	7 585
Productos Nacionales y extranjeros	88 645	Material permanente	1 032
Adicional de 10% sobre bebidas	790	Servicios de terceros	3 064
Patentes de Registro	366	Encargos diversos	42 789
De renta	74 166	Transferencias	114 582
Personas físicas y adicionales	14 830	Auxilios y subvenciones	75 399
Personas jurídicas	40 141	Disposiciones constitucionales	6 794
Arrendamientos	19 195	Inactivos	15 906
De sellos y afines	28 192	Pensionistas	2 690
Sellos	25 900	Intereses de la deuda pública	2 276
Otros	2 292	Transferencias diversas	11 517
Unico sobre energía eléctrica	1 700	De capital	77 130
Sobre territorios	36	Desenvolvimiento economico y social	52 996
Tasas	1 819	Servicios en regimen especial de financiamiento	36 220
Contribuciones de mejoría	0	Disposiciones constitucionales	16 776
Renta patrimonial	4 563	Inversiones	23 470
De capital	3 452	Obras	20 041
Participaciones	450	Equipos e instalaciones	3 141
Otros	661	Expropiaciones y adquisiciones de inmuebles	228
Renta Industrial	2 309	Participaciones financieras	481
De empresas públicas	2 193	Amortización de la deuda pública	183
Departamento de Correos y telégrafos	2 120		
Otros	73		
De servicios públicos	116		
Rentas Diversas	5 614		
Cobranzas	1 703		
Multas	1 658		
Otros	2 253		
Ingresos Extraordinarios	14 100		
Total	246 600	Total	302 289

Cuadro N° 7

CHILE: CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS GASTOS E INGRESOS PRESUPUESTADOS
DEL SECTOR PUBLICO PARA 1961

(millones de escudos)

Gastos		Ingresos	
GASTOS CORRIENTES		INGRESOS CORRIENTES	
<u>Gastos de Operación</u>		Venta de Bienes y Servicios	295,2
Remuneraciones	434,5	Renta de Inversiones	24,9
Compra de Bienes y Ser- vicios no personales	291,4	Imposiciones Patronales	159,4
<u>Transferencias</u>		Imposiciones Empleados	89,2
Gastos previsionales	211,2	Impuestos Directos	174,4
Asignación familiar	128,8	Impuestos Indirectos	498,2
Prestaciones Médicas	17,0	Otros Ingresos	62,2
Transferencias a Insti- tuciones del Sector Público	23,5	Postergación de obligaciones del Presupuesto Corriente del Fisco	30,0
Otras transferencias	61,8		<u>1.333,6</u>
Intereses de la Deuda Pública	13,7		
	1.181,9		
GASTOS DE CAPITAL		INGRESOS DE CAPITAL	
<u>Inversión Real</u>		Venta de Activos	7,7
Formación de Capital	343,3	Recuperación de Préstamos	20,6
Compra de Activos	5,9	Préstamos Internos	102,9
<u>Inversión Financiera</u>		Préstamos Externos	216,5
Compra de valores	2,9	Impuesto a la Gran Minería del Cobre	91,9
Préstamos hipotecarios	59,4	Donación de los Estados Unidos	21,0
Préstamos de auxilio	20,9	Postergación de obliga- ciones del Presupuesto Fiscal	38,0
Otros préstamos	39,4		<u>498,6</u>
<u>Transferencias</u>			
Amortización	165,5		
Otras transferencias de capital	13,0		
	650,3		

Fuente: El Presupuesto en resumen, 1961.

/Cuadro No. 8

Cuadro N° 8

CHILE: CLASIFICACION FUNCIONAL DE LOS GASTOS TOTALES DE 1961
(Miles de escudos)

Funciones		
1.	GOBIERNO Y ADMINISTRACION SUPERIOR	44.032
	a) Administración política	6.905
	b) Administración financiera	21.587
	c) Administración comunal	6.498
	d) Relaciones exteriores	9.042
2.	PROTECCION A LAS PERSONAS Y A LA PROPIEDAD	54.557
	a) Justicia	11.331
	b) Policía	36.860
	c) Otros	6.366
3.	DEFENSA NACIONAL	105.296
	a) Ejército	34.521
	b) Marina	48.128
	c) Aviación	22.647
4.	SALUD VIVIENDA Y BIENESTAR SOCIAL	101.808
	a) Salud	81.055
	b) Vivienda	16.073
	c) d) Trabajo y Bienestar	4.680
5.	PREVISION SOCIAL	108.685
	a) Asignación familiar	25.637
	b) Pensiones del personal civil	23.960
	c) Pensiones del personal militar	59.088
6.	EDUCACION	116.800
	a-1) Fiscal - Primaria	52.729
	a-2) " - Secundaria	14.821
	a-3) " - Técnica	15.863
	a-4) " - Universitaria	15.644
	a-5) " - Construc. escolares	4.845
	b-1) Particular - Primaria, Secund. y Técnica	9.526
	b-2) Particular - Universitaria	3.372

/Funciones (cont.)

Funciones		
7.	AGRICULTURA Y PESCA	41.171
	a) Obras de riego	19.722
	b) Bonificación a agricultores	6.500
	c) Investigac., Asist. técnica y otros	11.704
	d) Pesca	3.245
8.	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	
	a) Transporte	72.436
	1. Transporte aéreo	2.705
	2. " marítimo	5.108
	3. " ferroviario	54.010
	4. " urbano	10.613
	b) Comunicaciones	77.611
	1. Caminos, puentes y aeródromos	45.583
	2. Puertos	14.996
	3. Pavimentación urbana	3.675
	4. Correos	13.357
9.	MINERIA	9.345
10.	ENERGIA Y COMBUSTIBLES	21.992
	a) Electricidad	18.680
	b) Carbón y petróleo	3.312
11.	INDUSTRIA Y COMERCIO	17.261
	a) Actividades de producción	10.950
	b) Actividades de distribución	6.311
12.	DEUDA PUBLICA	62.239
	a) Interna	23.659
	b) Externa	38.580
	Derechos de aduana de los servicios públicos	27.182
	Total	<u>E° 860.415</u>

Fuente: El Presupuesto en Resumen, 1960.

Cuadro N° 9

CHILE: RESUMEN PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE CAPITAL
DEL SECTOR PUBLICO 1962
(Millones de E°)

Rubro	INGRESOS			
	Ingresos propios instituciones	Utilización de créditos extra-presupuestarios	Aporte Fiscal	Total Ingresos
A.- TRANSPORTES	4.96	38.60	133.98	177.54
B.- AGRICULTURA	2.76	-	60.72	63.48
C.- INDUSTRIA, MINERIA Y ENERGIA	56.33	11.00	54.90	122.23
D.- URBANIZACION Y COMUNICACIONES	4.00	0.50	18.63	23.13
E.- a) VIVIENDA	87.98	10.00	28.80	126.78
b) OTROS PREVISION	32.20	-	-	32.20
F.- EDIFICACION, EDUCACION Y SALUD	6.92	1.58	24.66	33.16
G.- VARIOS	2.19	-	143.75	145.94
H.- DEFENSA NACIONAL	-	-	14.48	14.48
TOTALES	197.34	61.68	479.92	738.94

/Cont. Cuadro No. 9

Continuación Cuadro N° 9

RESUMEN PROYECTOS DE PRESUPUESTO DE CAPITAL

DEL SECTOR PUBLICO 1962

(Millones de E°)

Rubro	EGRESOS					
	Inversión real, según Programa Nacional de Desarrollo	Inversión según Presupuesto	Compra Activos	Amortización	Otros Gastos	Total Egresos
A.- TRANSPORTES	142.1	169.45	4.50	3.59	-	177.54
B.- AGRICULTURA	70.6	60.07	3.39	0.02	-	63.48
C.- INDUSTRIA, MINERIA Y ENERGIA	118.5	115.92	-	6.31	-	122.23
D.- URBANIZACION Y COMUNICACIONES	24.7	22.23	0.65	0.25	-	23.13
E.- a) VIVIENDA	124.7	117.68	8.03	1.07	32.20	158.98
b) OTROS PREVISION	-	-	-	-	-	-
F.- EDIFICACION EDUCACION Y SALUD	33.6	30.56	1.80	0.80	-	33.16
G.- VARIOS	-	8.55	1.05	135.16	1.18	145.94
H.- DEFENSA NACIONAL	-	-	-	-	14.48	14.48
TOTALES	514.2	524.46	19.42	147.20	47.86	738.94

Fuente: Exposición sobre el estado de la Hacienda Pública, 1961

Cuadro N° 10

COLOMBIA: DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL
SEGUN CONCEPTOS ECONÓMICOS

(Miles de pesos)

Replones económicos	1959	1960	1961
I. Gastos de consumo			
1. Sueldos, Jornales y Suplementos			
Remuneración del trabajo, (Sueldos, honorarios, jornales etc.)	463 613	592 850	618 365
Primas, subsidios, vacaciones, cesantías	89 003	92 222	83 261
Total	552 616	685 072	701 626
2. Compra de Servicios y Bienes de Consumo			
Compra de bienes de consumo durables	42 204	57 951	51 280
Compra de bienes de consumo finales	148 033	193 795	181 379
Total	190 237	251 746	232 659
II. Gastos de Transferencias			
1. Pagos de Previsión Social			
Pensiones	19 223	30 712	88 079
Cajas de Previsión y Seguros Sociales	77 014	98 470	16 557
Total	96 237	129 182	104 636
2. Pagos a otras Entidades del sector público que no se convertirán en inversión			
Nación, Departamentos, Municipios y Territorios Nacionales	79 244	121 886	228 737
Empresas y otras Entidades Descentralizadas	39 041	56 003	64 065
Total	118 285	177 889	292 802
III. Deuda Pública			
IV. Gastos de Capital			
A. Inversión Directa			
1. Gastos de Desarrollo Económico			
a) Agricultura, Ganadería y Bosques	23 300	43 234	45 400
Irrigación, desecación y drenaje	2 032	1 785	-
Maquinaria y equipos agropecuarios	68	329	-
Viveros, semillas, fertilizantes e insecticidas	54	51	-
Campañas agrícolas y pecuarias	18 747	37 430	33 630
Granjas, centros de investigación y experimentación	300	522	-
Puesto de monta, reproductores y ejemplares de raza	202	-	-
Campañas menores (Avicultura, cunicultura, piscicultura) etc.	602	566	-
Reforestación y conservación de bosques, selvas y suslos	1 234	1 926	3 925
Otras	61	625	7 045
b) Energía y Combustibles	19 000	250	-
Electricidad	19 000	250	-
c) Industrias	200	4 900	-
Diversas	200	4 900	-
d) Minería (Distinta del carbón)	-	-	1 000
e) Transportes	315 948	263 828	350 339
Carreteras y caminos	244 426	274 491	317 349
Puentes	8 403	10 800	10 700
Puentes Marítimos y fluviales	33 833	43 860	13 252

Colombia: Distribución (conclusión)

Regrones económicos	1959	1960	1961
Transportes, obras fluviales y marítimas	9 286	12 677	9 038
Aeropuertos	20 000	22 000	-
f) <u>Comunicaciones</u>	<u>1 545</u>	<u>2 632</u>	<u>6 265</u>
Telégrafo	503	560	715
Radio-difusión	958	1 125	400
Inalámbricas	-	-	2 750
Televisión	84	947	1 100
Otras	-	-	1 300
Total gastos de Desarrollo Económico	<u>359 993</u>	<u>414 844</u>	<u>403 004</u>

2. Gastos de Desarrollo Cultural y Social

a) <u>Educación y Cultura</u>	<u>7 835</u>	<u>19 912</u>	<u>23 100</u>
Escuelas	7 128	17 844	3 993
Colegios	330	1 543	17 830
Universidades	357	420	1 027
Museos y Centros Científicos de Investigación y otros	20	105	250
b) <u>Salud Pública</u>	<u>4 031</u>	<u>3 314</u>	<u>-</u>
Hospitales	1 798	1 180	-
Centros de Higiene y Puestos de Salud	10	-	-
Asilos y Lazaretos	42	50	-
Campañas Sanitarias	1 571	2 084	-
Otras	880	-	-
c) <u>Vivienda</u>	<u>3 398</u>	<u>300</u>	<u>200</u>
Construcción de casas	295	-	200
Reconstrucción de ciudades	3 102	300	-
Total Gastos de Desarrollo Cultural y Social	<u>15 533</u>	<u>23 526</u>	<u>23 300</u>

3. Gastos de Desarrollo Comunal

a) <u>Servicios Sanitarios</u>	<u>800</u>	<u>1 300</u>	<u>-</u>
Acueductos	800	800	-
Alcantarillados	-	500	-
b) <u>Otros Servicios Comunales</u>	<u>8 038</u>	<u>15 686</u>	<u>38 872</u>
Hoteles de Turismo	500	1 030	-
Estadios, campos de deportes y parques	-	-	1 000
Iglesias	264	200	-
Edificios Públicos	632	1 051	8 900
Cuarteles y Bases	2 993	4 648	11 150
Cárceles, casas de menores y escuelas de trabajo	3 349	2 567	17 822
Otros	300	6 190	-

B. Inversión Indirecta

1. Ejecutada por Empresas e Institutos Descentralizados

Agricultura, ganadería y bosques	2 800	3 700	13 686
Energía y Combustibles	20 635	44 359	53 121
Industrias	2 547	2 750	16 800
Transportes (Ferrocarriles)	88 000	65 533	114 157
Salud Pública	-	6 538	47 512
Vivienda	9 744	9 000	20 447
Servicios Sanitarios	12 880	41 894	38 022
Total	<u>136 606</u>	<u>173 774</u>	<u>303 745</u>

2. Ejecutada por:

<u>Departamentos, Municipios, Territorios Nacionales, Empresas Descentralizadas y otros Sectores Gubernamentales, Particulares y Organismos Privados</u>	<u>42 460</u>	<u>120 279</u>	<u>179 160</u>
--	---------------	----------------	----------------

Cuadro N° 11

COLOMBIA: CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL

(Miles de pesos)

Regrones funcionales	1959	1960	1961
I. Servicios generales			
1. Administración Superior			
Administración General	81 648	104 283	108 995
Relaciones Internacionales	27 179	29 519	31 455
Control Fiscal, Bancario y otros	18 201	26 190	30 694
Recaudo de Rentas	41 481	52 939	52 390
Estadísticas y Censos	6 064	11 460	12 147
Cedulación n/	-	-	13 589
Total	147 573	224 391	249 270
2. Policía y Justicia			
Comando de la Policía	3 372	4 355	4 325
Policía	84 497	131 630	129 534
Orden Público	15 424	18 138	27 869
Tribunales de Justicia	41 443	65 500	73 231
Prisiones	20 211	25 765	35 211
Otros lugares de detención y corrección	6 077	7 259	12 905
Total	171 024	252 647	283 075
3. Defensa Nacional			
Comando General	41 318	4 640	4 664
Ejército	139 660	179 595	171 160
Marina	54 623	62 429	56 411
Aviación	36 711	51 395	48 915
Total	272 312	298 059	281 150
Otros Servicios Generales	-	-	161
II. Servicios Económicos			
1. Agricultura, Ganadería y Bosques			
Administración y Servicios Técnicos	444	964	562
Fomento Agrícola	3 680	2 127	4 563
Fomento Ganadero	2 077	3 811	17 295
Extensión Agrícola	5 424	4 323	10 978
Investigaciones agropecuarias	10 910	12 110	10 124
Investigaciones económicas	221	371	-
Defensa y utilización de recursos naturales	4 573	6 249	10 307
Auxilios y aportes para Fomento Agropecuario	4 041	3 805	3 509
Fomento de materias primas	-	18 000	21 860
Total	31 370	51 760	79 198
2. Minería			
Administración y servicios técnicos	1 253	1 901	765
Fomento Minero	-	-	2 460
Investigaciones geológicas	1 590	1 695	1 354
Investigaciones químicas	522	723	871
Total	3 365	4 319	5 450

Colombia: Clasificación.....(continuación 1)

Regiones funcionales	1959	1960	1961
3. Energía y Combustibles			
Fomento del Petróleo	621	890	1 370
Energía Nuclear	-	-	1 500
Total	621	890	2 870
4. Industrias			
Turismo	2 750	3 780	3 900
Diversas (Fomento Industrial)	442	17 850	14 518
Total	3 192	21 630	18 418
5. Transportes			
Administración y Servicios Técnicos	255	376	37 259
Navegación y Puertos	46 154	59 447	26 225
Ferrocarriles	88 000	66 533	83 400
Carreteras Nacionales	260 734	313 093	411 950
Aeródromos Nacionales	20 000	22 000	25 189
Otras	1 200	-	-
Total	416 343	461 449	584 023
6. Comunicaciones			
Dirección General de Radiocomunicaciones	144	228	969
Correos Nacionales	10 727	13 900	17 171
Telégrafos Nacionales	19 296	26 303	30 012
Rediodifusora y Televisora Nacionales	4 809	6 710	1 500
Otros sistemas de comunicación	568	711	6 968
Total	35 544	47 852	56 620
III. Servicios Culturales y Sociales			
1. Educación y Cultura			
Administración y Servicios Técnicos	2 213	4 450	4 208
Educación Normalista y Bachillerato	19 204	16 760	40 470
Educación Industrial y Comercial	6 883	18 830	11 845
Enseñanza y Educación Primaria	23 676	31 059	60 481
Educación Femenina	7 821	9 013	6 925
Educación Campesina	9 862	22 432	5 981
Difusión Cultural y Cursos de Capacitación	3 034	3 250	6 535
Educación Física y Deportes	807	2 078	1 967
Educación Universitaria y Alta Cultura	54 671	63 516	74 928
Auxilios a la enseñanza privada	14 049	18 450	19 530
Construcción y mejora de establecimientos	7 261	18 478	49 635
Total	149 481	208 416	282 505
2. Previsión Social			
Pensiones	43 988	65 761	37 290
Cajas de Previsión	45 564	76 374	87 525
Medicina del trabajo	242	426	605
Seguridad Social Campesina	751	1 116	1 425
Asuntos Sindicales	1 746	2 390	2 980
Formación profesional y colocaciones	71	12	-
Cooperativas	253	456	641
Seguros Sociales	8 817	10 617	26 000
Administración y Servicios Técnicos	41	373	490
Total	101 473	157 525	156 956

Colombia: Clasificación.....(conclusión)

Regiones funcionales	1959	1960	1961
<u>3. Salud Pública</u>			
Administración y Servicios Técnicos	11 911	12 503	1 469
Atención médica	3 533	13 209	24 727
Atención Materno, Infantil	1 250	6 664	3 977
Higiene ambiental	4 235	4 353	1 212
Epidemiología	19 861	21 019	1 686
Asistencia Pública	20 589	27 997	62 374
Hospitales	18 748	24 324	79 720
Total	<u>80 126</u>	<u>110 069</u>	<u>175 165</u>
<u>4. Vivienda</u>			
Construcción de casas	10 038	10 000	20 786
Construcción de edificios públicos	527	1 585	8 670
Total	<u>10 565</u>	<u>11 585</u>	<u>29 456</u>
<u>IV. Servicios Comunes</u>			
<u>1. Servicios Sanitarios</u>			
Acueductos	1 224	935	37 119
Alcantarillados	73	550	2 503
Obras varias	3 758	92 218	6 000
Total	<u>5 055</u>	<u>93 703</u>	<u>45 622</u>
<u>V. Gastos no clasificables</u>			
1. Servicios de la Deuda Pública	181 143	202 404	290 215
2. Participaciones y reembolsos	32 459	54 140	-
3. Indemnizaciones y devoluciones	2 863	3 546	1 010
4. Calamidades públicas	-	580	2 340
Total	<u>216 465</u>	<u>260 670</u>	<u>293 565</u>

a/ En años anteriores no fue posible discriminar lo correspondiente a esta función.

Fuente: Dirección Nacional del Presupuesto, 1961

Cuadro No 12

COLOMBIA: EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Ingresos

Conceptos	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
I. Ingresos corrientes	9 752 085	10 894 551	12 978 029	14 933 222	18 243 178	20 669 400	27 594 210	34 751 828	43 162 680	61 146 405
A) De explotación	9 506 373	10 644 766	12 518 923	14 395 579	17 640 925	20 591 000	27 326 255	34 354 743	42 286 898	59 431 846
a) Valor de las ventas de servicios	8 127 473	9 088 266	10 921 349	12 626 815	15 329 274	18 095 000	24 626 508	31 554 212	38 549 483	53 391 551
b) Participaciones recibidas	1 378 900	1 556 500	1 597 574	1 768 764	2 311 651	2 496 000	2 699 747	2 800 531	3 737 415	6 040 295
2) No provenientes de explotación	245 712	249 785	459 106	537 643	602 253	78 400	267 955	397 085	875 782	1 714 552
a) Intereses recibidos	-	-	-	-	-	-	219	-	-	-
b) Arrendamientos recibidos	-	23 522	30 543	41 203	54 302	44 000	130 002	169 257	202 909	129 928
c) Dividendos recibidos	-	-	-	-	-	-	-	365	685	-
d) Ingresos varios	245 712	226 263	428 563	496 440	547 951	34 400	137 734	227 463	672 188	1 584 631
II. Ingresos de capital	-	-	-	109 658	2 429 219	239 172	3 485 179	69 215	50 853	860 000
1) Préstamos bancarios	-	-	-	-	-	-	1 831 390	-	-	-
2) Recursos de crédito	-	-	-	109 658	2 318 819	179 172	1 431 242	-	-	-
3) Recursos del balance	-	-	-	-	110 400	60 000	222 547	69 215	50 853	860 000
Totales	9 752 085	10 894 551	12 978 029	15 042 880	20 672 397	20 908 572	31 079 389	34 821 043	43 213 533	62 006 405

Fuente: Departamento de Investigaciones Financieras.

Continuación Cuadro No 12

COLOMBIA: EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Conceptos	Gastos									
	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
I. Gastos corrientes	5 777 444	6 241 651	6 411 452	2 842 255	11 292 438	14 439 822	17 396 074	22 435 176	26 099 374	42 825 686
1) De operación	5 661 247	6 115 940	6 271 848	2 674 736	11 035 857	14 164 132	17 109 198	22 091 572	25 720 386	42 313 353
a) Remuneración del trabajo	3 679 492	4 109 386	4 595 286	5 572 782	8 141 896	9 766 335	11 717 687	15 604 815	18 978 464	23 125 515
b) Intereses pagados	-	70 997	63 941	63 740	55 301	242 308	468 934	474 818	232 913	106 499
c) Participaciones pagadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8 335 475
d) Arrendamientos pagados	255 014	270 469	305 154	401 663	461 242	653 967	719 836	950 350	949 408	1 200 805
e) Depreciación de Bienes de activo fijo	1 147 462	1 098 396	636 004	2 658 935	944 396	1 340 693	2 080 298	2 489 032	2 464 136	4 004 046
f) Gastos de funcionamiento a/	579 279	626 692	671 463	977 616	1 432 022	2 161 529	2 122 443	2 572 564	3 095 465	5 541 013
2) Gastos de transferencia	116 197	125 711	139 604	167 519	256 581	274 990	286 876	343 597	378 988	512 332
a) Pagos a Cajas de Previsión social	100 731	110 245	124 138	152 053	216 626	256 979	218 400	287 968	330 525	371 095
b) Transferencias a particulares	15 466	15 466	15 466	15 466	39 955	18 011	68 476	55 629	48 463	141 238
II. Gastos de capital	1 077 642	2 783 986	2 156 973	4 949 692	6 927 280	5 422 035	7 475 037	19 162 312	16 406 283	20 615 246
1) Inversión real	784 886	2 466 688	1 913 361	4 285 257	5 504 855	4 335 322	6 736 020	10 901 743	14 698 832	14 353 255
a) V/r. Inversiones en nuevas construcciones	173 513	758 290	101 545	839 802	1 909 251	1 094 105	175 981	9 951 811	-	3 883 505
b) V/r. Adquisición de equipos, vehículos, maquinaria y otros bienes de activo fijo	200 138	957 152	887 849	1 796 784	1 812 092	2 893 302	6 235 246	1 422 585	14 689 116	10 469 750
c) Incremento de stocks de almacenes	411 235	751 246	923 967	1 648 671	1 783 512	407 915	324 793	227 347	9 716	-
2) Inversión financiera	292 756	317 298	243 612	664 435	1 422 425	1 086 713	739 017	8 261 169	1 707 451	6 261 991
a) Adquisición de V/rs mobiliario	82 549	184 243	144 637	433 723	852 149	649 135	446 029	230 061	332 451	922 958
b) Adquisición de Inmuebles	43 000	123 447	16 531	136 712	310 808	178 110	33 520	1 762 249	-	632 250
c) Amortización de deudas	167 207	9 613	82 444	94 000	259 468	259 468	6 259 468	6 268 859	1 375 000	4 705 833
Totales	6 855 086	9 025 637	8 568 425	14 791 947	18 219 718	19 861 857	24 871 111	41 598 888	42 505 657	63 440 932

Fuente: Departamento de Investigaciones Financieras.
 a) Uniformes, Utiles de escritorio y papelería, Fletes y acarreos, Reparaciones equipos, Reparación líneas, Conservación carreteras, Conservación equipos de oficina, Plantas eléctricas, Reparaciones localitivas, Sostentamiento y conservación vehículos, Fuerza eléctrica y líneas, Propaganda, Avisos y publicaciones, Seguro, Teléfonos y portes, Varios.

Cuadro N° 13

COLOMBIA: RESUMEN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL SECTOR PUBLICO

(Millones de pesos corrientes)

Ingresos				Gastos					
	1958	1959	1960*	1961*		1958	1959	1960*	1961*
Cuenta corriente									
I. Ingresos tributarios	2 005	2 199	2 412	2 635	I. Gastos de consumo	1 837	1 968	2 325	2 505
1. Impuestos directos	872	1 068	1 176	1 192	1. Gobierno nacional	761	656	786	853
-Renta y patrimonio	724	887	968	976	2. Institutos des-				
-Propiedad	148	181	208	216	centralizados	175	238	271	280
2. Impuestos indirectos	1 133	1 131	1 236	1 443	3. Departamentos	303	370	428	433
-Comercio exterior	608	586	640	807	4. Municipios	164	206	249	250
-Impuestos al consumo	525	545	596	636	5. Empresas pú-				
II. Ingresos no tributarios	1 102	1 250	1 436	1 486	blicas	434	498	591	689
Bienes y servicios departamentales y municipales	433	542	542	566	II. Servicio deuda pública	232	252	274	373
Recursos institutos descentralizados	221	254	364	370	1. Deuda nacional	166	186	194	283
Recursos empresas públicas	448	454	530	550	2. Deuda departamental	51	53	56	60
Total ingresos corrientes	3 107	3 449	3 848	4 121	3. Deuda municipal	15	19	23	30
					Total gastos corrientes	2 069	2 227	2 599	2 878
					Ahorro público	1 038	1 222	1 249	1 243
Cuenta de capital									
I. Ahorro público	1 038	1 222	1 249	1 243	I. Inversión directa del gobierno nacional	288	323	462	501
II. Préstamos y recursos del tesoro	258	289	314	240	II. Inversión directa de los institutos descentralizados	316	405	384	406
1. Gobierno nacional	146	165	210	130	III. Inversiones directas de los departamentos	146	168	193	205
2. Departamentos	38	40	43	45	IV. Inversiones de los municipios	161	209	276	300
3. Municipios	74	84	61	65	V. Empresas públicas	48	55	66	70
Total ingresos capital	1 296	1 511	1 563	1 483	Total gastos de capital	959	1 161	1 382	1 482
					Total gastos corrientes y de capital	3 028	3 388	3 981	4 360
Total ingresos	3 365	3 738	4 162	4 360					

Fuente: Proyecto de Presupuesto de Colombia, 1961.

Cuadro N° 14

COLOMBIA: INGRESOS CONSOLIDADOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL

(Millones de pesos corrientes)

Año	Total excluyen do intē reses de la deuda pública	Ingresos tributarios			Ingresos no tributarios		
		Total	Impues- tos di- rectos	Impues- tos in- directos	Total	Ingre- sos por bienes y servi- cios	Otros
1950	756.8	723.7	252.5	471.2	33.1	43.8	4.9
1951	975.1	908.6	305.3	603.3	66.5	78.1	4.7
1952	1 082.7	1 012.5	353.7	658.8	70.2	80.0	6.3
1953	1 247.9	1 158.3	416.3	742.0	89.6	101.8	7.6
1954	1 554.5	1 469.0	500.8	968.2	85.5	92.4	9.1
1955	1 712.2	1 604.5	590.6	1 023.9	97.7	101.8	10.9
1956	1 794.2	1 689.7	657.3	1 032.4	104.5	122.4	12.3
1957	1 962.6	1 846.5	744.4	1 102.1	116.1	136.3	14.0
1958	2 429.5	2 267.5	856.9	1 410.6	162.0	199.7	15.1
1959	2 790.3	2 596.2	1 051.0	1 545.2	194.1	233.7	16.2
1960	3 269.0	2 997.0	1 290.0	1 707.0	272.0	-	-

Fuente: Banco de la República sobre cifras oficiales

Continuación Cuadro N° 14

COLOMBIA: GASTOS DEL GOBIERNO GENERAL

(Millones de pesos a precios corrientes)

Año	Total gas- tos del go bierno general	Gastos corrientes					Gastos de capital		
		Total gas- tos co- rrien- tes	Gastos de operación			Gas- tos de trans- feren- cias	Total	Inver- siones reales	Inver- sio- nes fi- nan- cie- ras
			Total	Remune- ración del traba- jo	Com- pra de bienes y ser- vicios de con- sumo				
1950	851.0	520.6	439.7	333.4	106.3	80.9	330.4	222.1	108.3
1951	1 033.9	613.9	528.0	393.5	134.5	85.9	420.0	276.6	143.4
1952	1 159.6	690.7	591.4	436.1	155.3	99.3	468.9	284.4	184.5
1953	1 444.9	856.3	737.1	512.1	225.0	119.2	588.6	388.9	199.7
1954	1 723.5	1 000.2	869.4	606.5	262.9	130.8	723.3	542.1	181.2
1955	1 988.2	1 124.8	954.2	668.1	286.1	170.6	863.4	679.2	184.2
1956	2 188.0	1 214.9	986.4	708.3	278.1	228.5	973.5	746.2	227.3
1957	2 248.6	1 282.3	1 053.0	814.3	238.7	229.3	966.4	716.1	250.3
1958	2 788.1	1 557.0	1 260.8	985.9	274.9	296.2	1 231.1	920.1	311.0
1959 (est)	3 202.2	1 762.3	1 435.9	1 126.6	309.3	326.4	1 439.9	1 110.0	329.9
1960 (est)	3 724.0	2 052.0	1 707.0	1 385.0	322.0	345.0	1 672.0	1 312.0	360.0

Fuente: Banco de la República sobre cifras oficiales.

Cuadro Nº 15

COLOMBIA: DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LOS GASTOS DEL SECTOR PUBLICO

(En millones de pesos corrientes)

Año	Total	Fomento económico	Educación y cultura	Salud y previsión	Defensa nacional	Administración general	Servicio de la deuda pública
1950	981.6	245.1	81.8	123.6	81.3	327.4	122.4
1951	1 180.1	391.6	90.7	117.7	109.6	352.0	118.5
1952	1 316.3	434.0	104.3	107.1	148.7	353.9	168.3
1953	1 587.7	493.2	122.1	140.0	213.5	455.3	163.6
1954	1 849.9	606.8	153.0	172.8	274.3	492.1	150.9
1955	2 169.3	835.0	182.7	205.3	271.2	507.8	167.3
1956	2 435.3	794.2	202.6	217.9	286.8	755.7	176.1
1957	2 474.1	778.0	200.1	208.3	270.4	819.2	198.1
1958	3 027.9	874.4	302.5	264.9	306.4	1 047.7	232.0
1959 (est)	3 388.1	1 071.2	380.4	275.0	303.3	1 099.6	258.6
1960 (est)	3 981.0	1 198.5	445.2	315.0	368.3	1 380.3	273.7

Fuente: Cifras de la Contraloría, Dane y Dirección del Presupuesto.

Cuadro N° 16

ECUADOR: CLASIFICACION DE INGRESOS DEL SECTOR PUBLICO, 1955-1960

(Millones de sucres)

Conceptos	1955	1956	1957	1958	1959 a/	1960 b/
Total de ingresos públicos	2 629	2 545	2 802	3 013	3 323	3 748
I. Total de ingresos corrientes	2 155	2 154	2 413	2 574	2 709	2 913
A. Total de ingresos tributarios	1 607	1 578	1 803	1 885	1 990	2 154
1. Total de impuestos directos	579	613	694	731	803	852
a) Impuestos sobre la renta	371	393	431	468	524	550
I. Impuesto sobre renta de personas g/	158	165	181	196	219	230
II. Impuesto sobre renta de empresas g/	213	228	250	272	305	320
b) Impuesto sobre el patrimonio	57	68	73	79	80	83
I. Impuesto sobre herencia, legados, etc.	7	6	8	11	13	14
II. Impuestos sobre bienes raíces	50	62	65	68	67	69
c) Impuesto sobre las exportaciones	104	110	136	134	144	163
d) Otros impuestos directos	47	42	54	50	55	56
2. Total de impuestos indirectos	1 028	965	1 109	1 154	1 187	1 302
a) Impuestos sobre las importaciones d/	484	447	472	506	516	580
b) Impuestos sobre el consumo e/	372	353	388	392	401	429
c) Impuestos sobre las transacciones f/	22	25	27	36	37	39
d) Otros impuestos indirectos	150	140	222	220	233	254
B. Total de ingresos no tributarios	548	576	610	689	719	759
1. Bienes nacionales	204	267	258	283	320	323
2. Servicios nacionales (tasas)	109	118	172	180	213	227
3. Entradas diversas	235	191	180	226	186	209
II. Total de ingresos extraordinarios	474	391	389	439	614	835
A. Superávit de ejercicios anteriores	334	298	330	354	410	534
B. Emisión de títulos (deuda externa)	140	93	59	85	204	301

Fuentes: Contraloría General de la Nación, información directa de entidades y Banco Central del Ecuador.

a/ Provisional.

b/ Estimados.

c/ Cifras estimadas por no disponer de información acerca de esta distribución.

d/ Incluye derechos consulares.

e/ Inclusive el valor neto del consumo de artículos monopolizados.

f/ Comprende alcabalas, registros e inscripciones.

Cuadro Nº 17

ECUADOR: CLASIFICACION DE GASTOS DEL SECTOR PUBLICO, 1955-60

(Millones de sucres)

Conceptos	1955	1956	1957	1958	1959 a/	1960 b/
Total de gastos públicos	2 331	2 214	2 448	2 603	2 766	3 146
I. Total de gastos corrientes	1 617	1 569	1 818	1 938	1 899	2 040
A. Total de gastos de consumo	1 407	1 314	1 489	1 571	1 500	1 632
1. Remuneraciones a los asalariados	935	963	965	980	1 004	1 063
2. Compra de bienes y servicios	472	351	524	591	496	569
B. Total de gastos de transferencia	210	255	329	367	399	408
1. Pagos financieros (intereses deuda externa)	23	31	30	26	42	30
2. Pagos de previsión social c/	-	-	-	-	-	-
3. Aportes al sector privado	166	192	258	293	305	322
4. Aportes a entidades no lucrativas	10	20	25	34	37	40
5. Otras transferencias	11	12	16	14	15	16
II. Total de gastos de capital	714	645	630	665	867	1 106
A. Inversión directa	714	645	630	665	867	1 106
1. Real (nueva formación de capital)	644	589	564	567	738	946
a) Edificaciones	129	110	118	139	156	152
Escuelas d/	8	20	8	15	16	14
Hospitales y centros de salud	6	8	8	12	12	13
Viviendas populares	12	8	23	17	78	25
Construcciones militares	1	e/	e/	e/	e/	e/
Otras edificaciones	102	74	79	95	50	100
b) Construcciones y obras	443	404	383	349	503	699
Carreteras, caminos, puentes	209	220	207	194	219	251
Aeropuertos, puertos, muelles y muros	31	26	14	2	40	85
Regadío y drenaje	7	5	5	4	9	10
Estructura de los transportes	69	19	17	7	2	2
Electrificación, agua potable, etc.	127	134	140	142	233	351
c) Maquinaria y equipos	72	69	63	79	79	95
2. Financieras	70	62	66	98	129	160
a) Inmuebles (tierras, edificios, etc.)	18	18	5	32	19	21
b) Amortización de la deuda externa	52	44	61	66	110	139

Fuentes: Contraloría General de la Nación, información directa de entidades y Banco Central del Ecuador.

Nota general: La diferencia entre ingresos y gastos totales corresponde a saldos de caja.

a/ Provisional.

b/ Estimados.

c/ No aparecen valores por tratarse de consolidación de todo el sector público.

d/ Las cifras corresponden a construcciones realizadas por el gobierno central, no incluye la construída por consejos provinciales, municipios, juntas de reconstrucción y otras entidades creadas con esta finalidad, por tanto su valor aparece involucrado en el rubro "Otras edificaciones".

e/ Valores menores de 500 000 sucres.

Cuadro N° 18

PARAGUAY: CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS INGRESOS

Conceptos	Presupuesto de:		
	1959	1960	1961
A. <u>Ingresos corrientes</u>	<u>2 627 600 000</u>	<u>2 640 652 727</u>	<u>2 840 484 045</u>
1. <u>Ingresos tributarios</u>			
a) Impuestos directos	986 000 000	927 958 927	852 087 975
b) Impuestos indirectos	<u>1 507 600 000</u>	<u>1 698 693 800</u>	<u>1 917 320 186</u>
1. Impuesto al Comercio Exterior	946 500 000	1 062 793 800	1 266 403 520
11. Impuestos Nacionales	561 100 000	635 900 000	650 916 666
2. <u>Ingresos no tributarios</u>	<u>134 000 000</u>	<u>14 000 000</u>	<u>71 075 884</u>
a) Tasas postales	16 000 000	14 000 000	16 043 584
b) Rentas fiscales varias	118 000 000	-	55 032 300
B. <u>Ingresos de capital</u>	<u>172 399 000</u>	<u>952 181 873</u>	<u>507 856 487</u>
a) Recursos extraordinarios	-	100 000 000	95 000 000
b) Recursos con afectación especial	172 399 000	852 181 873	412 856 487
Suma A + B	<u>2 799 999 000</u>	<u>3 592 834 600</u>	<u>3 348 340 532</u>

Fuente: Ministerio de Hacienda, República del Paraguay.

Cuadro Nº 19

PARAGUAY: CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

(Incluye leyes especiales afectando a servicios determinados y presupuesto especial de inversiones)

Conceptos	Presupuesto de:		
	1959	1960	1961
I. Gastos corrientes	<u>2 387 437 732</u>	<u>2 753 304 284</u>	<u>2 745 898 041</u>
A. Gastos consumo	<u>2 045 419 677</u>	<u>2 112 546 491</u>	<u>2 035 684 990</u>
1. Compra de servicios personales	1 339 600 085	1 398 372 409	1 350 666 575
2. Compra de servicios no personales	72 125 668	68 347 072	67 316 858
3. Compra de bienes	633 693 924	645 827 010	617 701 557
B. Gastos transferencias	<u>342 018 055</u>	<u>640 757 793</u>	<u>502 265 180</u>
1. Pagos financieros	<u>61 304 012</u>	<u>53 011 281</u>	<u>27 621 156</u>
a) Intereses deuda interna	9 099 000	7 088 034	-
b) Intereses deuda externa	52 205 012	45 923 247	27 621 156
2. Aportes sociales al sector privado	-	-	-
3. Subsidios, becas y subvenciones	39 640 440	41 089 440	30 063 189
4. Aportes a organismos internacionales	9 000 000	4 875 003	6 075 000
5. Pagos sociales a personas	106 000 000	148 295 131	148 113 333
6. Otras	126 073 609	393 486 938	290 392 508
II. Gastos de capital	<u>412 561 268</u>	<u>839 530 316</u>	<u>664 512 569</u>
A. Inversión directa:	<u>337 624 664</u>	<u>763 067 465</u>	<u>587 244 410</u>
1. Real	<u>197 983 208</u>	<u>529 677 949</u>	<u>384 399 491</u>
a) Edificaciones	27 150 008	81 793 364	504 000
b) Otras: Carreteras, caminos y puentes, aeropuertos, regadío y drenaje, etc.	83 889 000	331 801 000	249 229 962
c) Maquinarias, equipos y vehículos	19 054 140	15 089 585	6 884 502
d) Otras inversiones	67 890 060	100 994 000	127 781 027
2. Conservación de bienes de capital	16 225 852	9 706 705	14 635 673
3. Financieras:	<u>123 415 604</u>	<u>223 682 811</u>	<u>188 209 246</u>
a) Inmuebles y semovientes	92 004	1 870 001	486 006
b) Amortización deuda externa	98 710 600	174 408 330	142 634 410
c) Amortización deuda interna	24 613 000	47 404 480	45 088 830
B. Inversión indirecta:			
Aporte para ejecución programas especiales de inversión	74 936 604	76 462 851	77 268 159
Total gastos del gobierno central (I + II)	2 799 999 000	3 592 834 600	3 410 410 619

Fuente: Ministerio de Hacienda, República del Paraguay.

Cuadro N° 20

PARAGUAY: CLASIFICACION DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL POR FUNCIONES

(Incluye leyes especiales afectando a servicios determinados y presupuesto especial de inversiones)

Conceptos	Presupuesto de:		
	1959	1960	1961
Total de gastos del Gobierno Central	2 799 999 000	3 592 894 600	3 410 410 619
A. Servicios generales	1 364 885 584	1 457 658 026	1 463 120 535
1. Administración general	266 689 228	290 926 183	290 411 178
2. Defensa	729 681 748	778 116 601	766 576 182
3. Justicia y policía	368 514 608	388 615 242	406 133 175
B. Servicios sociales	746 272 856	831 076 675	873 363 726
4. Educación	429 246 240	455 909 837	511 934 229
5. Salud	212 026 616	226 871 707	213 316 164
6. Servicios de Seguridad Social y Bienestar	105 000 000	148 295 131	148 113 333
C. Servicios económicos	217 987 600	485 272 853	401 391 711
7. Agricultura, ganadería y recursos no minerales	85 159 200	83 288 047	79 783 839
8. Obras Públicas, transportes, almacenaje y comunicaciones	122 211 000	391 685 406	310 864 302
9. Otros servicios económicos	10 617 400	10 299 400	10 743 570
D. Gastos inclasificables	470 852 960	818 827 046	672 524 647

Fuente: Ministerio de Hacienda, República del Paraguay.

Cuadro N° 21

PERU: INGRESOS DE PRESUPUESTO, CUENTAS ESPECIALES Y OTROS, CLASIFICADOS PARA LOS FINES DE LA RENTA Y PRODUCTO NACIONALES

(Miles de soles)

	1957			1958			1959		
	Presu- puesto	Cuentas es- peciales administra- tivas y otros in- gresos	Total	Presu- puesto	Cuentas es- peciales administra- tivas y otros in- gresos	Total	Presu- puesto	Cuentas es- peciales administra- tivas y otros in- gresos	Total
I. Personales	400 115	230 126	630 241	495 093	142 581	637 674	633 531	164 364	737 895
II. De los negocios	1 132 861	241 210	1 374 071	1 091 633	320 849	1 412 682	1 383 867	375 779	1 759 646
III. Indirectos	1 040 382	1 089 936	2 130 318	836 569	1 100 055	1 936 624	948 266	1 269 962	2 218 228
IV. Ingresos para pagos de trans- ferencia	159 444	38 725	198 169	172 792	38 532	211 324	200 874	44 968	245 842
V. Monopolios, explo- taciones, rentas y productos del dominio del Estado	540 186	139 564	679 750	587 471	146 118	733 589	660 487	172 449	832 936
VI. Otros ingresos no clasificados	102 990	978 075	1 081 065	167 974	792 348	960 322	307 008	595 542	902 550
Total Ingresos de Presupuesto, Cuen- tas Especiales y otros	3 375 978	2 717 636	6 093 614	3 351 732	2 540 483	5 892 215	4 134 033	2 623 064	6 757 097

Fuente: Banco Central de Reserva.

Cuadro No. 22
PERU: COMPOSICION DE LOS EGRESOS DE PRESUPUESTO ORDINARIO, CUENTAS ESPECIALES Y OTROS a/
Clasificados para los fines de la renta nacional
(Miles de soles)

	1957		1958		1959	
	Presupues- to ordina- rio	Cuentas es- peciales y otros	Presupues- to ordina- rio	Cuentas es- peciales y otros	Presupues- to ordina- rio	Cuentas es- peciales y otros
1. Gastos de personal						
a) Sueldos y salarios b/	1 784 845	684 141	1 977 711	615 222	2 203 323	907 910
b) Asignaciones c/	316 327	...	494 799	23 673	671 831	34 691
c) Seguro social	24 048	237 821	1 395	270 976	940	495 689
d) Suplementos de racionamiento y vestuario	119 950	...	145 605	...	418 865	...
Total gastos de personal (renta imputable al gobierno)	2 245 170	921 962	2 619 510	909 871	3 294 959	938 290
2. Gastos de material						
a) Compra artículos de consumo	375 321	555 467	439 343	...	439 343	...
1. Adquisiciones y servicios d/	158 276	6 198	197 114	759 383	956 497	703 893
2. Adquisición artículos de con- sumo e/	41 172	42 325	41 276	7 435	48 711	1 965
3. Diversos	135 398	802 998	67 357	722 212	789 569	474 847
b) Otras compras de materiales	710 167	1 406 988	745 090	1 489 030	580 645	1 180 705
Total gastos de material	2 955 327	2 328 950	3 964 600	2 398 901	3 875 604	2 118 995
3. Total para el producto bruto:	38 273	...	28 076	...	27 323	...
4. Subsidios						
5. Pagos de transferencia						
a) Donativos, sostenimiento de hos- pitaes, colegios, universidades, des, asociaciones, cuotas para organismos internacionales	410 499	159 592	492 970	191 587	624 557	264 613
b) Beas, premios, fomento arte, cul- tura, deporte	3 696	4	2 723	...	3 671	...
c) Jubilación, cesantía, montepío, asistencia hospitalaria	154 924	147	180 438	...	289 986	...
d) Deuda pública	168 590	62 296	234 583	190 656	273 408	183 819
Total pagos de transferencia	737 709	222 039	859 714	382 243	1 074 467	448 432
Total general	3 731 319	2 550 989	4 252 390	2 781 144	4 977 394	2 567 427

E/CN.12/ERW.2/L.11
 Pág. 41

a/ Comprende cuentas administrativas, supervit años anteriores, fondos transferidos Ley No 12 133 y otros fondos.
 b/ Incluye sueldos y salarios por cuentas especiales y otros.
 c/ Comprende viáticos y pasajes, gastos de representación, bonificaciones, quebradas, vacaciones.
 d/ Incluye: dívidas de esparto, imprentas y publicaciones, arrendamiento locales, luz, agua, teléfonos, fletes, comisiones, etc.
 e/ Materiales, materias primas, combustibles, torrajes, etc.

Cuadro Nº 23

PERU: DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LOS EGRESOS FISCALES ORDINARIOS
EFFECTIVOS POR SECCIONES DE LA CLASIFICACION INTERNACIONAL
DE LAS NACIONES UNIDAS

1957 - 1958

EGRESOS	EGRESOS ORDINARIOS EN SOLES ORO	
	1957	1958
Total	3 731 318 640	4 252 390 195
Poder Legislativo	49 820 000	58 988 000
Poder Ejecutivo	145 208 767	168 614 402
Organismos Electorales	1 331 036	1 324 800
Justicia y Orden Interno	531 521 355	584 217 974
Relaciones Internacionales	56 873 844	63 192 800
Administración y Recaudación de Rentas	303 748 647	312 963 482
Servicios Públicos	151 984 291	160 151 352
Defensa	819 352 092	817 926 924
Educación y Cultura	668 959 205	754 206 045
Salud Pública y Protección Social	159 634 479	118 699 916
Trabajo y Bienestar Social	436 000 341	724 903 954
Fomento Económico	190 987 181	184 529 535
Control Legislativo	4 912 037	4 895 732
Estadística	2 000 707	2 621 653
Deuda Pública	167 436 197	242 461 852
Diversos	40 394 293	51 510 085
Presupuestos Anteriores	1 154 168	1 181 689

Fuente: Balance y Cuenta General de la República

Elaboración: Departamento de Estadísticas Económicas y Financieras. (D.N.E.)

Cuadro N° 24

URUGUAY: CLASIFICACION DE LAS EROGACIONES PREVISTAS EN EL
 PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA LOS EJERCICIOS
 1944 Y 1955 SEGUN SU FINALIDAD

FUNCIONES	1944	1955
A. <u>Funciones básicas del Estado</u>		
Administración General	5 990 208.30	27 896 905.10
Legislación	1 497 554.94	6 003 053.60
Administración de Justicia	3 202 894 24	12 683 430.88
Representación Exterior	1 342 218.36	3 301 778.09
Protección y Vigilancia	<u>23 800 924.86</u>	<u>79 398 267.96</u>
Total	35 833 800.70	129 283 435.63
B. <u>Funciones de fomento social y económico</u>		
Previsión Social	27 899 482.69	153 502 723.96
Instrucción y Cultura	19 266 908.22	86 002 651.56
Comunicaciones y Transportes	10 310 992.43	24 719 454.66
Estudio, protección y fomento de la Economía Nacional	4 428 453.99	23 633 601.56
Diversos Servicios Públicos y Explotaciones Industriales	<u>1 878 194.40</u>	<u>18 154 760.36</u>
Total	63 784 031.73	306 013 192.10
C. <u>Servicios financieros</u>		
Total	34 180 836.42	73 812 304.16
Total General	<u>133 798 668.85</u>	<u>509 108 931.89</u>

Fuente: Ministerio de Hacienda

Cuadro 25

VENEZUELA: CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS GASTOS PUBLICOS a/

(Millones de bolívares)

Tipo de gasto	1952-53	1953-54	1954-55	1955-56	1956-57	1957-58	1958-59	1959-60	1960-61	Jul-Dic 1961
Total gastos públicos	2 380.74	2 476.01	2 875.32	3 049.13	3 919.92	6 097.23	6 619.06	6 712.58	7 114.85	2 186.98
I. Gastos de operación	1 037.75	1 077.96	1 113.86	1 163.43	1 277.43	1 579.92	2 201.19	2 425.49	2 579.59	1 217.29
1. Remuneraciones	769.11	827.34	771.26	758.29	830.31	949.91	1 514.16	1 848.32	2 136.40	1 030.53
2. Compra de bienes y servicios	268.64	250.62	342.60	405.14	447.12	630.01	687.03	647.17	449.19	186.76
II. Transferencias	133.48	143.34	164.52	185.90	197.42	328.71	275.58	496.52	561.02	279.98
1. Previsión y protección social	51.14	53.45	64.80	67.57	74.25	106.42	152.96	104.72	151.65	82.45
2. Subsidios educacionales	3.44	3.53	3.45	3.62	4.00	4.73	6.80	8.95	6.22	3.74
3. Subsidios nacionales	23.41	19.30	27.45	27.45	27.45	40.99	65.77	87.01	108.86	62.31
4. Subsidios a productores	-	12.26	6.27	14.04	16.28	29.88	25.00	31.00	34.00	18.15
5. Transferencias internacionales	1.61	2.43	2.43	8.00	7.51	4.96	6.36	6.32	6.84	4.57
6. Aportes a institutos autónomos de servicios	42.55	46.75	38.30	49.82	50.04	117.03	83.28	206.65	193.32	76.91
7. Otras transferencias b/	11.33	5.61	21.83	15.40	17.89	24.70	35.41	51.87	60.15	31.85
III. Deuda pública	4.89	11.70	4.94	5.30	4.48	4.48	4.41	322.54	883.96	131.08
1. Externa	-	-	-	-	-	-	-	4.70	38.03	129.14
a) Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-	111.17
b) Intereses	-	-	-	-	-	-	-	4.70	38.03	17.97
2. Interna	4.89	11.70	4.94	5.30	4.48	4.48	4.41	317.84	845.93	1.95
a) Amortización	4.50	10.74	4.42	4.81	4.01	4.06	4.02	312.37	845.68d/	1.67
b) Intereses	0.39	0.96	0.52	0.49	0.47	0.42	0.39	5.47	0.25	0.28
IV. Aportes a Estados y Municipalidades	292.14	300.00	303.20	318.02	334.27	576.38	716.70	725.62	754.12	206.55
1. Situado constitucional	283.60	300.00	295.00	317.50	333.75	350.00	512.12	633.61	676.63	306.55
2. Otros aportes	15.54	-	8.20	0.52	0.52	226.38	204.58	92.02	77.49	-
V. Gastos de capital	205.48	943.01	1 288.86	1 376.48	2 106.32	3 607.74	3 321.18	2 679.40	2 336.16	1 252.08
1. Inversión directa	632.47	735.59	1 075.59	1 172.63	1 858.93	3 316.33	3 988.52	1 584.67	1 182.59	647.58
a) Inversión real	574.47	617.61	933.00	1 037.37	1 507.88	2 606.21	1 850.40	1 519.16	1 077.42	453.89
b) Inversión financiera	58.00	117.98	142.59	135.26	351.05	710.12	138.12	65.51	105.17	193.69
2. Inversión indirecta	273.01	207.42	213.27	203.85	247.39	291.41	1 332.66	1 094.73	1 153.57	604.50

a/ Gastos acordados. Incluye gastos presupuestados y modificados.

b/ Aportes a instituciones privadas, acreencias no prescritas y pago de deuda administrativa.

c/ Incluye 310.00 millones de bolívares por cancelación de Letras del Tesoro.

d/ Incluye 845.00 millones de bolívares por cancelación de Letras del Tesoro.

VENEZUELA: CLASIFICACION FUNCIONAL DE LOS GASTOS PUBLICOS a/
(Millones de bolívares)

Tipo de gasto	1952-53	1953-54	1954-55	1955-56	1956-57	1957-58	1958-59	1959-60	1960-61	Jul-Dic. 1961
Total gastos públicos	2 380.7	2 476.0	2 875.4	3 049.1	3 219.9	6 097.2	6 619.1	6 719.6	7 114.9	3 187.0
I. Funciones políticas y administrativas	465.9	457.7	536.8	557.9	636.7	827.6	982.6	913.3	834.3	396.3
1. Política interna	62.7	48.9	50.2	48.3	47.7	54.0	118.4	72.7	88.7	33.2
2. Policía y justicia	101.4	107.0	128.4	133.9	136.5	166.5	193.6	232.4	209.2	117.1
3. Defensa nacional	276.2	267.5	332.0	343.6	419.3	572.0	629.4	563.6	494.5	229.6
4. Relaciones exteriores	25.6	34.3	26.2	32.1	33.2	35.1	41.2	44.6	41.9	16.4
II. Funciones económicas y financieras	1 007.5	1 119.0	1 263.0	1 384.9	1 988.4	3 371.3	3 255.7	2 980.5	2 845.3	1 471.7
1. Administración financiera	235.8	266.7	245.0	230.4	280.8	418.6	558.3	499.9	541.2	455.8
2. Minas e hidrocarburos	25.7	26.7	27.4	28.4	35.5	46.9	66.3	51.7	43.6	36.7
3. Industria	-	12.2	47.3	120.3	194.7	508.2	334.5	363.8	321.4	193.1
4. Transporte y comunicaciones	514.4	569.7	624.4	624.8	789.5	1 444.5	1 586.0	1 379.4	861.1	357.9
5. Agricultura e irrigación	168.7	163.5	232.0	284.5	308.8	480.2	423.8	545.0	708.1	273.2
6. Turismo	10.8	13.9	23.2	34.5	97.7	73.5	105.2	25.7	26.0	5.1
7. Otras actividades b/	52.1	66.3	63.7	62.0	281.3	392.4	181.6	115.0	343.9	149.9
III. Funciones sociales y culturales	603.3	587.6	767.5	783.0	956.0	1 317.4	1 659.7	1 777.7	1 797.2	881.4
1. Salud y asistencia social	234.0	222.5	223.2	236.0	271.5	257.1	411.1	514.7	589.5	244.1
2. Vivienda y urbanismo	69.1	59.5	226.9	237.1	338.2	651.4	531.9	429.1	385.8	213.5
3. Educación y extensión cultural	234.4	224.2	232.2	219.3	243.2	276.7	517.1	658.4	625.9	316.8
4. Previsión y protección social	51.1	53.5	64.8	67.6	74.3	106.4	153.0	104.7	151.7	82.5
5. Trabajo	10.9	24.2	16.0	20.9	25.0	18.8	32.9	58.1	37.4	21.3
6. Asignaciones eclesásticas	3.8	3.7	4.4	2.1	3.8	7.0	13.7	12.7	6.9	3.2
IV. Deuda pública	4.9	11.7	4.9	5.3	4.5	4.5	4.4	322.5	884.0	131.1
V. Aportes a Estados y Municipalidades	299.1	300.0	303.2	318.0	334.9	576.4	717.7	725.6	754.1	306.5

a/ Gastos acordados. Incluye presupuesto y modificaciones.

b/ Incluye construcción y reparación de edificios nacionales, adquisición de inmuebles, pagos financieros, etc.

Fuente: Dirección del Presupuesto. Ministerio de Hacienda.